



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

Comas, 25 AGO. 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 386 -2016-D.UGEL.04/J.AGEBRE/EEBR-COMAS

Señor (a)(ita):

Director(a) de la Institución Educativa _____

Presente.-

ASUNTO: Monitoreo del uso adecuado de equipos informáticos de la intervención de Soporte Pedagógico.

REF: Oficio Múltiple N° 103-2016-MINEDU/VMGP-DIGEBR
Oficio N° 685-2016-MINEDU/VMGP/DIGEBR-DEP
Oficio Múltiple N° 234-2016-DRELM-J.OGPBTP
R. M. N° 0543-2013-ED.

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo comunicarle que, en atención de los documentos de la referencia, se realizará el monitoreo del uso adecuado de equipos informáticos de la intervención de Soporte Pedagógico en las Instituciones Educativas del nivel primaria en los grados de 5° y 6°.

Por lo que le solicito brindar las facilidades del caso a los responsables en el momento de su visita. Así mismo se le adjunta el Anexo N° 01: Lista de Instituciones Educativas focalizadas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para testimoniarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente.



C.P.C. RICARDO OLSEN GARCÍA MURRIETA
Director(e) de la
Unidad de Gestión Educativa Local 04

